

DEL DÍA

La fiesta de hoy

Hoy celebra la Iglesia un acontecimiento, que, de haberse verificado en estos tiempos, hubiera parecido poco diplomático y ridículo, y hasta quizás un imprudente atentado al concierto internacional.

Unos reyes gentiles casi desconocedores por completo de las promesas bíblicas, muy distantes de los pueblos judíos, de cuyas tradiciones no tenían sino noticias muy confusas, vieron una estrella rara, singular, y guiados por ella, emprendieron un difícilísimo viaje en busca del que había nacido Rey para adorarle y para ofrecerle riquísimos presentes.

Al recordar este hecho no podemos menos de admirar la misericordia del Señor para llamar a todos, y los medios prodigiosos que emplea para que se le acerquen las naciones por desconocedoras que sean de la verdadera Religión.

Hasta no faltan quienes fascinan a los que significan estos hechos rigurosamente históricos, y dispuestos siempre a admirar todo lo pasado y a menospreciar lo que sucede en nuestros tiempos y lo que lleva la marca de lo contemporáneo, desearían haber vivido cuando se verificaron aquellos acontecimientos, y en aquella época a la cual creen exclusivamente dichosa.

Pero ni los reyes de hoy, ni los pueblos de estos tiempos pueden tener envidia, si piensan bien, a aquellos reyes y naciones favorecidos especialmente por el Señor.

Una estrella prodigiosa, cuya existencia continuada supone un sistema planeado de un orden divino, y cuya luz tan intensa y refrigente como luz sobrenatural, es el sirviendo hace veinte siglos de agerismos guía para los reyes y para las naciones que quisiera llegar al reconocimiento del Reino de Jesús. La Iglesia es asombroso faro de toda la humanidad.

Aquellos reyes magos muy agradecidos al beneficio que recibían del Cielo, y dóciles al llamamiento de Dios, sin temer el menoscabo de su dignidad regia y como quienes cumplen un deber de estricta justicia, fueron a rendir homenaje al recién nacido en Belén y a protestarle su amorosa subordinación.

En esto si deben los poderes de hoy tener envidia a los reyes de Oriente, porque éstos, sumisos por completo a Dios y respetando su divina voluntad, alzaban más y hacían más respetables los derechos que tenían sobre sus respectivos pueblos, mientras que los poderes constituidos a la moderna, por lo mismo que lo quieren fundar sobre la suprema autoridad divina que se enseñazan menospreciar, cuyas disposiciones contrarían con legislaciones diametralmente opuestas, no tienen más autoridad que la que quiere concederles la voluntad de los hombres. ¡Quién no respete a Dios, no tiene derecho a ser respetado!

La estrella guió a los reyes magos hasta Jerusalén, y cuando éstos entraron en la casa de Herodes, se obscureció.

Este es un detalle que las naciones católicas deben tener muy en cuenta. Se obscureció la estrella, porque los reyes se expusieron al peligro, conversando con Herodes, de perder su fe y su decisión de adorar a Jesús.

Hoy, con pretexto de la diplomacia internacional, con motivo de convencionalismos, alianzas y por el empeño ridículo de europeización, se quiere acabar con el carácter propio de cada nación, y mucho más de las naciones católicas, cuyo espíritu, costumbres, leyes, relaciones sociales y hasta sus historias las formó la Religión Cristiana; y estando en este tan inminente peligro y habiendo caído ya en esta culpa muchas naciones católicas, es de extrañar que Dios permita que se obscurezcan las luces especiales que El les dirige, y las abandone a su propio criterio, sufriendo las consecuencias naturales de este divino apartamiento, como hoy las sufre nuestra pobre España?

¡Recuerden los pueblos católicos que cuando los reyes salieron de Jerusalén, volvieron a ver la prodigiosa estrella que los guiaba!

Llegaron al portal de Belén los reyes, y aunque Jesús estaba desistuido de toda grandeza y rodeado únicamente de tal miseria que quizás no haya sufrido hombre alguno, sin embargo, lo adoraron.

Los pueblos también vieron pobre a la Iglesia: ésta predicaba a Jesús sacrificado, y, sin embargo, la siguieron. Y es que la Iglesia ilumina y hace comprender la grandeza en medio de los horrores del pobre y la divinidad en un hombre sentenciado a la pena más difamante.

Aunque los poderes de hoy vean materialmente anémica a la Iglesia; aunque la vean al parecer sin insignias reales, aunque no se defienda con ejercicios poderosos ni pueda hacer ostentación de sus legítimos y vivos derechos, por razón de la política que generalmente siguen las naciones, deben éstas adorarla, como a Jesús adoraron los Reyes Magos.

Oro purísimo de gratitud deben los pueblos ofrecer a la Iglesia por que lo que son en su moral, en su civilización y hasta en su progreso, a ella o deben.

Intento de alabanzas extraordinarias de haber tenido la Historia antigua y moderna y contemporánea para la Iglesia, porque las mejores instituciones sociales y los grandes sacrificios en favor de los pobres, ella sola los ha inspirado y les ha dado vida. La mira no debe faltar, porque ni los hombres ni los pueblos han correspondido debidamente al amor de madre que la Iglesia tiene para todos.

De esta madrugada

Españolados obsequios

Nos proponemos recorrer la ciudad para informarnos de lo que, a su paso por ella, habían dejado los Reyes de Oriente. Un repórter de la clase de voluntarios nos alivia en la tarea que pensamos realizar, enviándonos la lista de los obsequios depositados por

tan espléndidos monarcas en los zapatos de muchas personas conocidas.

Ha aquí la lista:
A don Eduardo Pérez Ibáñez, un acta de diputado a Cortes por la circunscripción.

A don Antonio Acosta, un calmanete.

A don Guillermo Verdejo, un retrato de Silvela.

A don Ramón Ledesma, una dulce ilusión perpetua.

A don Juan Cassinello, un oasis en forma de Xy una carrera pétreo.

A don Ramón Durban, un huequen de mancomún sin solidum con Juárez.

A don Manuel Juárez, un ídem de ídem ídem con Durban.

A don José Espinar, una receta contra las oñías.

A don Julio Estevan, un aparato auditivo.

A don Carlos Pérez Burillo, un cusion de Amate.

A don José Sánchez Entrena, la cabellera de Dato.

A don Javier Cervantes, una real orden anulatoria.

A don Cristóbal Espejo, una sonrisa.

A don Rafael Espinar, las obras de Menéndez Pelayo.

A don José Muñoz Calderón, un cerrojo para el Blocao.

A don Andrés López, un recuerdo de Serrano.

A don Francisco Rovira, la primera tenencia de Alborán.

A don David Estevan, una cabeza parlante.

A don Guillermo Rueda, un acordeón inofensivo.

A don Francisco Jover, la biblioteca de Entrestuelo.

A don Francisco Roda, un potrero indómito.

A don Fernando Talaverá, una plancha.

A don Gregorio Juaristi, un perro policía amaestrado.

A don Gregorio Muñoz, una vista panorámica de Abrucena.

A don Antonio Alonso, una colección de micos.

A don Enrique Tovar, un gallo en latín.

A don Manuel Martínez, un bidón de gasolina.

A don Joaquín Navarro Saavedra, un tratado de elocuencia tenue.

A don Rogelio Pérez, un trampolín.

A don Braulio Moreno, un carro de mudanza.

A don Domingo Lozano, un aperitivo.

A don Antonio Ibarra, un abono de plata.

A don Adolfo Tomás y Foz, un anillo nupcial.

A don Sinfiorano Bailón, otro.

A don Eulogio Romay, un proyecto de empréstito municipal.

A don Sixto Espinosa, un anónimo amenazador.

A don Onofre Amat, el censo electoral del distrito segundo.

A don Ramón Laynez, un poema de Matallana.

A don José González Matallana, una secretaria vitalicia y un bordón de boy-scout.

A don José Granados, un rumor político.

A don Rafael Toro, una indecisión.

A don José Benítez Blanes, la dimisión de Sanchez Entrena.

A don Antonio de Torres y Hoyos, un despertador.

A don Manuel Toro, una guía de balnearios.

A don Vicente Villaespes, un ejemplar de *El genio alegre*.

A don Guillermo López Rull, el diluvio.

A don Andrés Cassinello «esta vieja Crónica».

A don Francisco Pérez Cordero, el Cabo Tres Forcas.

A don Antonio Moreno Nieto, una información agradable.

A don León Carrasco, una corbata alarmante.

A don Manuel Mazetti, un salacof de invierno.

A don Juan González Ramírez, un Epistolario con respuestas.

Nos falta espacio para consignar los nombres de otros muchos obsequios por los bondadosos Reyes, que este año han dejado en Almería palpable muestra de su augusta esplendidez.

DE VERA

Un petardo

La Benemérita de Vera comunicó al gobernador civil que entre una y dos de la madrugada del día 4 del actual, estalló un cartucho de dinamita en la puerta de la casa que en la calle de Isabel la Católica, de aquella ciudad, habita don Juan Navarro Siles.

El petardo ocasionó algunos desperfectos en la fachada y en el interior del edificio. Hasta ahora no ha podido averiguarse quién sea el autor del atentado.

En la Administración de LA INDEPENDENCIA se venden volantes de 25 hojas, para fincas urbanas, al precio de 15 céntimos.

Páginas literarias

El Regalo de los Reyes

Recostado sobre las duras peñas del canil de la costa, con el atlético cuerpo envuelto en el amplio capotón de lana parda, y la negra pipa humeante entre los dientes sanotes y limpios, Antonio el marinero se adormecía arrullado por las caricias de aquella hora de raro vagar. Su vista, avezada a sondear los horizontes, detenías algunas veces contemplando la línea fuerte y movidiza donde parecían soldarse, como dos láminas de acero, el aire azul y las aguas verdosas; posabase después unos momentos sobre la mole casi ensombrecida del cabo que cerraba el camino de Levante con su vieja cabzota de ciclope, en la que el faro comenzaba a parpadear, a la manera de un ojo luminoso y soñoliento; y, por último, se fijaba entristecida en la superficie encamada de la broa de Pontente; en aquel espejo líquido que ocultaba en su fondo los trágicos recuerdos del naufragio.

Detrás del marinero se escuchaba el rumor de la aldea, zumbido de humana columna que, con el humo de los hogares, salía del interior de aquel centenar de casucas terrosas y desligneadas, frente a las cuales se extendía el salitral inmenso de la playa, donde los barcos varados, silenciosos, producían la misma sensación que los nidos abandonados. Era el atardecer del día 5 de Enero. En el espacio el sol caía lentamente, a modo de ave herida, manchando con regueros de sangre luminosa la tersa superficie de las aguas.

El crepúsculo teja encajes de sombra en los senos de las nubes visjeras. Antonio, mirándolas, pensaba en la famosa comitiva de biblicos personajes que, en aquella misma noche, había de recorrer invisible todos los hogares de la tierra, dejando junto a las cunas infantiles recuerdos agradables de su paso. Y el pobre marinero recreábase pensando en que también por su humilde morada habían de pasar los Santos Reyes. ¡Pues no faltaba más! El tenía dos hijos pequeños: un muchacho moreno y ágil, como cría de delfín, y una niña de cuerpo delicado y flexible, como el tallo de un alga marina; dos polluelos de gaviota que alegraban aquel hogar honrado y tranquilo.

Un mes antes, en Gibraltar, justo, en Gibraltar, acordóse el marinero de la próxima llegada de los Reyes. Aunque no andaba abundante de posibles, pues era escasa y triste la soldada, pensó que no haría mal quitando un canto al pan de cada día para poder llevar a sus pequeños una ración de felicidad. Y, decidido a ello, acabó por dejarse sobre el mostrador de la tienda del judío muy buena parte de sus haberes a cambio del hermoso espejito con marco de caracillos marinos y conchas nacaradas, y de la minúscula balandra sobre cuyo casco de corcho se extendían la cangreja y el foque, como dos blancas mariposas: ¡Nada, la dicha de sus hijos!

Imposible es decir los cuidados que empleó el marinero con aquellos preciosos objetos, durante la travesía. Si hubiese puesto en cualquier parte del barco pedazos del corazón no los vigilar con más esmero. Al fin pudo desembarcarlos libres de avería, y entregarlos a su mujercita que fingió recibirlos por el despistado. ¡Contra! ¡Venirle a él con reprensiones, cuando estaba seguro de que ella no hubiese vacilado en cometer la misma locura... Desde que estuvieron en casa los juguetes, Antonio se moría de impaciencia esperando el momento de verlos en las manos de sus hijos. Ya, por anticipado, saboreábase con la miel de los besos que los chicos habían de darle por el regalo, y su alma se recreaba creyendo oír la música divina de sus risas angelicales.

El sabía que en idéntico caso se encontraban los demás habitantes del lugar. Al amanecer del día bendito, la felicidad, avecida del cielo, caería en todos los hogares; pues es sabido que los Reyes conocen a todos los pequeños de la tierra, y que, para favorecerlos, estimulan en esa ocasión solemne, generosos sentimientos de ternura en los corazones de los grandes. Imposible es que ningún niño que tenga familia pueda encontrar en este día los zapaticos vacíos. Y sin saber porqué, el alma ruda del marinero se consolaba con este pensamiento.

Enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

El Dr. MARTÍN DE VICENTE, especialista, médico del Laboratorio municipal de Madrid, profesor agregado del Hospital del Niño Jesús, ex alumno interno por oposición de la Beneficencia provincial, tiene abierto su consultorio desde el martes 22 del corriente, hasta el 6 de Enero, en el despacho del Dr. Vigar, Méndez Núñez, 1. Horas, de diez a doce de la mañana.

anunció la aparición de los juguetes. Los padres se los enseñaban jubilosos y ellos, casi llorando de alegría, tendieron los bracitos para recibirlos. La pobreza de la estancia se iluminó con el tibio resplandor de la felicidad. Mientras los chicos miraban embelesados los juguetes, Antonio, acercándose a su mujercita le susurró al oído: — ¡Y pa ti no trajeron na los Reyes? —

— ¡Mia que estel! ¡Mia habré tomao por una zangolotina?

— Yo de ti — ¡insistió él muy formal — buscaría por si acaso.

— ¡Quiés callar?... —

— ¡Lo que quieras, aunque a mí se me antoja que pa ti trajeron algo... —

— ¡Pero ¡a qué viene eso? — exclamó ella clavando en él los ojos curiosos.

— ¡Viene... pues... viene... a que tu debías buscar... —

No necesitó de más estímulos la mujer. Da un salto se metió en el dormitorio. Oyóse dentro de éste un grito, y a poco, nerviosa, sofocada, apareció la esposa del marinero, llevando entre sus brazos el capotón de su marido, dentro del cual aparecía dormida una hermosa criatura: ¡el huérfano de Rafael!

— ¡No te lo dije? — exclamó Antonio alegremente. — Me daba el corazón que pa ti algo vendría. ¿Lo ves? El regalo de los Reyes. Un naufrago. Yo lo encontré en medio del cerco balanceándose sobre la guindola que las buenas gentes le arrojaron. Temí que no pudiera aguantar el temporal y me lancé a cogerlo. Tu apúntalo en el rol con todos los demás tripulantes. Como no tenemos otras cosas, le daremos calor: el calor de nuestras almas. Por rancho pa su sustento no te apures. La Reyes que a bordo de nuestro barco lo trajeron y que saben que en él hay poco rancho, pa que de ese y de otros menesteres semejantes nos provea, ya se cuidarán de avisar al Gran Comandante... —

JOAQUÍN PERALTA VALDIVIA.
Pbro.
Almería Enero 1914.

La fiesta de los Reyes

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar a los niños salidos en el Hospicio el día de los Santos Reyes:

	Pesetas
Suma anterior.....	482 85
Anita Campos Peral.....	1 00
José Campos Peral.....	1 00
Clotilde Campos Peral.....	1 00
Maria Campos Peral.....	1 00
Presentación Campos Peral.....	1 00
Manolo Campos Peral.....	1 00
Carmela Campos Peral.....	1 00
Angelita Campos Peral.....	1 00
Antonia Merino Martínez.....	0 50
Paquita Merino Martínez.....	0 50
Paquita Valverde Díaz.....	2 00
José Martínez Martínez.....	0 50
Isabel Martínez Martínez.....	0 50
Juan Martínez Martínez.....	1 00
Una niña.....	2 00
Gasper Echeverría Cara.....	1 50
Eduardo Echeverría Cara.....	1 50
José Luis Echeverría Cara.....	1 50
Excmo. Ayuntamiento.....	100 00
José Rico Godoy.....	1 00
Nicolás Rico Godoy.....	1 00
Gábor Rico Godoy.....	1 00
Ana M. Rico Godoy.....	1 00
Juan Roldán Pérez.....	2 00
Adelaida Pérez Manzuco.....	2 00
Enlillo Pérez Manzuco.....	2 00
Jacobo de Acosta y Gallardo.....	1 50
José M. de Acosta y Gallardo.....	1 50
Lorenzo de Acosta y Gallardo.....	1 50
Julio de Acosta y Gallardo.....	1 50
Lolita Rovira Godoy.....	1 00
Paquito Rovira Godoy.....	1 00
David Estevan Echeverría.....	2 00
Gasper Roberto Estevan Echeverría.....	2 00
Maria del Pilar Estevan Echeverría.....	2 00
Maria del Mar Estevan Echeverría.....	2 00
Total.....	626 85

Habla Dato

POR TELEGRAMA
Despacho reglo.—La huelga de Riotinto.—Telegrama oficial

Madrid, 5.—Al recibir hoy a los periodistas, el jefe del Gabinete, señor Dato, les manifestó que había despachado, como de costumbre, con el rey don Alfonso, haciéndolo también los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Annunció luego que no habrá mañana en Palacio la acostumbrada recepción militar.

Después dijo el presidente que espera la llegada de una comisión de obreros de Riotinto, y agregó que había recibido escritos de los trabajadores y de la Compañía, apoyando sus respectivas peticiones, las cuales serán estudiadas por el Tribunal arbitral encargado de solucionar el conflicto.

Finalmente, manifestó que el gobernador civil de Santander había comunicado que está restablecida la circulación de trenes excepto de Baños a La Robla, y que ha llegado el tren de viajeros que estuvo detenido en Mataporquera.

DEL AYUNTAMIENTO

Lasesión de ayer

Preside el alcalde, señor Sánchez Entrena, y asisten los concejales señores Tovar, Fuentes, Rodríguez Doria, Fernández Palacios, Amate Alias, García Langie, Bueso, Peláez, Pastor Jiménez, Benítez, Pérez Ibáñez, Rovira, Vives, Alonso, Muñoz Ocaña y García Sánchez.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, procedió al despacho de los asuntos que figuran en el

Orden del día

Designación de los señores tenientes de alcalde y comisiones.

El presidente anuncia que va a proceder a la elección de tenientes de alcalde.

El señor Rovira da varias vueltas al estrado, repartiendo las candidaturas, y comienza la operación monótona y aburrida.

El escrutinio da el mismo resultado que en la votación anterior, a saber: Para la primera tenencia, don Francisco Rovira Torres; para la segunda, don Antonio Alonso Díaz; para la tercera, don Miguel García Langie; para la cuarta, don Bruno Vives Terol; para la quinta, don Bernardo Bueso Castiño; para la sexta, don Andrés Rodríguez López; para la séptima, don Antonio Fernández Palacios; para la octava, don Antonio García Sánchez Muley.

Al terminar la votación de la quinta tenencia, el señor Pérez Ibáñez abandona rápidamente el salón, motivando esto los comentarios del público, bien escaso por cierto, que presencia el acto. Cuando todo el mundo creía que había surgido una dificultad para la elección, óyese abrir la mampara que da entrada a las dependencias de Secretaría, y el señor Pérez Ibáñez, esta vez con paso más tranquilo, sube de nuevo al estrado y continúa tomando parte en la votación. Los comentarios motivados por el *meum tuum* del popular exalcalde, cesan repentinamente.

Resultan elegidos los tenientes de alcalde, así como los señores, don Manuel Fuentes y don Fernando Muñoz Ocaña, por 16 votos y una papeleta en blanco.

Terminada la votación, el señor Rovira propone, y así se hace, que se suspenda la sesión por unos minutos, a fin de que los concejales se pongan de acuerdo para el nombramiento de comisiones.

Al reanudarse la sesión, se da cuenta de que las comisiones han quedado constituidas en la siguiente forma:

Funciones y festejos.—Presidente, don Francisco Rovira Torres. Vocales, don Antonio Alonso Díaz, don Antonio Fernández Bueso, don Fernando Muñoz Ocaña y don José Benítez Bisnes.

Carruajes.—Presidente, don Antonio Alonso Díaz. Vocales, don Enrique Tovar, don Bruno Vives Terol, don Julio Estevan y don Fernando Rodríguez Ferrer.

Orato.—Presidente, don Miguel García Langie. Vocales, don Bruno Vives, don Antonio García Sánchez, don Enrique Tovar y don Celestino Peláez.

Hacienda y presuntos.—Presidente, don Bernardo Bueso. Vocales, don Enrique Tovar, don Fernando Muñoz, don Braulio Moreno Gallego y don Cecilio Rodríguez Dionis.

Abastos.—Presidente don Andrés Rodríguez López. Vocales, don Manuel Fuentes, don Enrique Tovar, don Fernando Muñoz, don Enrique Tovar y don José Amate Alias.

Beneficencia, Sanidad e Higiene.—Presidente, don Antonio Fernández Palacios. Vocales, don Antonio Verdugo Acuña, don Carlos Pérez Burillo, don Andrés López Rodríguez y don José Rubira.

Gobierno interior, estadística y asuntos indeterminados.—Presidente, don Antonio García Sánchez. Vocales, don Eduardo Pérez Ibáñez, don José Jesús García Gómez y don José Zea.

Cementerios y aguas.—Presidente, don Manuel Fuentes. Vocales, don Ángel Pastor, don Braulio Moreno Gallego, don Andrés López Rodríguez y don Ramón Durban.

Instrucción pública.—Presidente, don Fernando Muñoz Ocaña. Vocales, don Juan Antonio Martínez Pérez, don Celestino Peláez y don Joaquín Maldonado.

Comisión evaluadora de la riqueza territorial.—Don José Benítez Blanes y don Ángel Pastor Jiménez.

Junta local de primera enseñanza.—Don Bernardo Bueso y don Fernando Muñoz Ocaña.

Tribunal para exámenes.—Vocales propietarios, don Francisco Rovira, don Fernando Muñoz y don Miguel García Langie; suplentes, don Bruno Vives y don Manuel Fuentes.

Junta local de emigración.—Don Antonio Alonso.

Junta de inspección, vigilancia y administración de la nueva cárcel, don Eduardo Pérez Ibáñez.

Así que el Consejo quedó enterado de esta combinación de cargos, continuó el despacho ordinario, en la siguiente forma.

Nombramiento de comisionado para que asista el día 20 del corriente a la sesión que celebrará la Comisión mixta de reclutamiento.

Se designa al oficial mayor don Francisco Pérez Ibáñez.

Cuenta de Antonio Rodríguez de 28 50 pesetas, por pinturas en la Casa capitular. Aprobada.

Oficio del señor administrador de propiedades, comunicando resolución de la Delegación de Hacienda, revocando el fallo del Ayuntamiento en el expediente de don Miguel Rodríguez Ferrer, sobre inquilinatos. Enterados.

Una renuncia

Después de un escrito presentado por don Julio Estevan, exonerándose, por motivos de salud, de seguir desempeñando el cargo de concejal.

A propuesta del señor Rovira, acordóse no deliberar sobre ese asunto.

Y se levantó la sesión.

No se devuelven los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

En la Sagrada Familia

Ceremonia conmovedora

En la mañana de ayer y con toda solemnidad tuvo lugar en aquella capilla una solemne y conmovedora ceremonia. Ocho criaturas, que no habían recibido todavía las regeneradoras aguas del bautismo, fueron bautizadas por el M. I. señor Provisor y Vicario general del Obispado, don Juan Villar.

Después de recibir el Santo Bautismo, previas las solemnes ceremonias, celebró la Santa Misa, en la que concurrieron cuatro de ellos, para que también recibieran la Sagrada Comunión. También han conseguido que apadrinen a estos nuevos cristianos los distinguidos señores María Acosta Garzolini, Angelita Casanillo Durand y María Quesada Córdoba; las encantadoras niñas Adelita Pérez López Ball, Paquita Orozco Martín, Amalita Orozco Benítez e Isabelita Pastor Roa, y los distinguidos niños Gaspar Echeverría Casas, José Orozco Martín, Federico Orozco Benítez y Juan A. Jauristi Iturburu.

Notas de sociedad

En el tren correo de ayer regresó a Granada la comisión de exploradores de aquella población, que vino a Almería con motivo de la jura de la bandera y promesa colectiva de la tropa de esta ciudad.

Dicha comisión la forman los distinguidos jóvenes granadinos señores Martín Martín, Casas Fernández, Ruiz Morón y García-Duarte Salcedo.

Estos fueron despedidos en la estación por el presidente y miembros del comité y casi todos los instructores de Almería.

Se encuentra en Almería, procedente de Jaén, el médico don Enrique Ramírez Duro, padre político de nuestro querido amigo el jefe de cuentas del Gobierno civil don Federico Soria.

Ayer regresaron a Toledo los alumnos de aquella Academia militar, señores Enciso Avila, Reles y Flores.

El abogado don José Balaguer ha marchado a Málaga, en unión de su señora.

Para Málaga ha salido don Alfonso Pérez Cordeiro.

Los segundos tenientes don José Canal Sánchez y don Francisco Espinar, y el alumno don Agustín Andújar, regresaron ayer a la Academia militar de Guadalajara.

Ha marchado a Málaga, con su señora e hijo don Andrés, el abogado don Guillermo Casanillo.

Para Cádiz ha salido el inspector de alcoholes don Antonio Delgado, en unión de su familia.

Ha marchado a Madrid y Toledo el alumno de la Academia militar de esta última población, don Joaquín López Ibáñez.

LA RELIQUIA DE LOS REYES MAGOS

La catedral de Colonia, por tantos títulos famosa, lo es entre otras cosas por conservar una reliquia única: los restos de los magos que desde el Oriente fueron a Belén para adorar a Cristo. Al menos, por tales tiene la Iglesia tres cráneos empujados por el tiempo y algunos otros huesos que en dicha catedral se conservan, encerrados en un sarcófago, que a su vez se halla contenido en un suntuoso relicario de plata adornado de piedras preciosas, cuyo valor, juntamente con las lámparas y candelabros que le rodean, ha calculado un viajero en cerca de 10.000.000 de francos.

Cada uno de los tres cráneos tiene puesta una corona real de oro, encajada de pedrería, y con sus respectivos nombres, Gaspar, Melchor y Baltasar, en letras de diamantes y rubíes. Los demás huesos, en su mayor parte tibias y fémures, están envueltos en una pieza de seda blanca a la que el tiempo ha dado cierto matiz amarillento.

Todos los años, desde el día de Navidad al de Reyes inclusive, estas reliquias se exponen al público; unos cuantos devotos ciudadanos de Colonia hacen la guardia de honor, vestidos a la usanza de la Edad Media, pero armados con excelentes revólveres modernos.

A propósito de tales restos hay una leyenda que hasta hace algunos siglos se refería a los fieles el día de Reyes desde el púlpito de la catedral de Colonia. Según ella, los tres magos de Oriente, aunque el mayor Gaspar, Melchor y Baltasar, eran conocidos en griego con los nombres de Galgalat, Melgatal y Sarithin. Galgalat, o Gaspar, tenía 60 años y era árabe de nacimiento; Baltasar contaba 40 años y era negro, siendo natural de Saba, y Melchor sólo tenía 20 años, y procedía de Tarsis.

Después de haber visto el profeta Isaiam que una estrella había de venir de Israel y esperaban su aparición; además, habían sido testigos de milagros sorprendentes.

Uno de ellos vio a un avestruz empollar un huevo y salir de éste un león y un cordero. Otro había visto crecer en una vid una flor mas bella que una rosa, de entre cuyos pétalos volaba una paloma que profetizó la venida del Mesías. El tercero tuvo un hijo que apenas nació anunció que el hijo de Dios iba a bajar al mundo para permanecer en este tanto años como él viviera él; a los treinta y tres días murió el pequeño profeta.

Como consecuencia de todo esto, los tres magos solían reunirse en un sitio lleno de árboles y de murmuradoras fuentes, junto a una montaña llamada Mons-Victorialis, para esperar la estrella y pedir a Dios que se le enviara pronto. Al fin, un día vieron la ansiada luminaria, cuyo brillo era tal que se podía observar aun en medio del día. Siguiéronla, montados en veloces dromedarios, y trece días después entraban en Jerusalén y preguntaban a Herodes dónde había nacido el Rey de los judíos. Tan pronto como supieron que debían buscar en Belén el recién nacido, fueron allá y le adoraron, ofreciéndole ricos presentes.

Malchor le entregó treinta monedas de oro, las mismas que había hecho Terah, padre de Abraham, y con las cuales más tarde había pagado José los ingredientes para embalsamar el cuerpo de su padre Jacob, comprados a los sabios. Estas monedas, según la leyenda, fueron luego llevadas a Salomón por la Reina de Saba.

Los otros dos reyes magos obsequiaron a María con vestidos de seda y a San José con dinero y joyas.

María, a su vez, le dio, como recuerdo, una de las fajas con que había fajado a su hijo, y esa faja que cuando aquella banda de tela se arrojaba al fuego, tenía la virtud de apagarlo y no quemarse.

Tales la aludida tradición de los Reyes Magos.

Juzgando a España

Madrid, 5.—Comunican de París que «Le Temps» publica hoy un artículo comentando la actual organización de la política Española.

Dice que la presente lucha electoral despertará grandísimo interés, y añade que el señor Dato ha demostrado su valimiento y una gran valentía, publicando el decreto de disolución del Congreso, con lo que ha demostrado que cuenta con toda la confianza de la Corona.

Afirma que la actual campaña política es una lucha formidable en la que se disputan el poder los conservadores liberales y los liberales, y el bloque conservador.

Agrega que los conservadores, liberales y reformistas están agrupados en torno de los señores Dato y conde de Romanones, quienes darán la batalla a los ultramontanos y jaimistas que rodean al señor Maura.

Termina diciendo que el señor Dato ha evolucionado hacia el liberalismo, y el señor Maura hacia las derechas.

Intereses locales

Aguas subálveas

Sebemos que el ministro de Fomento ha dado las órdenes oportunas para que se active el despacho de una instancia del Comisario regio de Fomento de Almería, solicitando que los ingenieros del Instituto geológico giren una visita a esta región, para estudiar el alumbramiento de aguas subálveas.

A continuación reproducimos una carta dirigida por el ministro de Fomento a don José María Cervantes, la cual confirma los informes que nosotros hemos recibido.

Dice así la carta: «Mi distinguido amigo: Se halla pendiente de informe de la Dirección de Obras públicas, una instancia del Comisario regio de Fomento de Almería, solicitando, como usted, que por los ingenieros del Instituto geológico se giren una visita a aquella región, para estudiar el alumbramiento de aguas subálveas, y en mi deseo de complacer a usted, doy las órdenes oportunas para que se active el despacho del asunto cuanto sea posible».

Mucho celebraremos que no se haga esperar el completo despacho de ese asunto, que entraña grandísima importancia para Almería.

Banquete de gala

Madrid, 5.—En el comedor de gala de Palacio se ha celebrado esta noche el banquete con que el rey obsequia anualmente a los diplomáticos acreditados en Madrid.

El comedor se hallaba decorado con magníficos tapices, y las mesas estaban adornadas con centros de plata y guiraldos.

El rey don Alfonso sentó a su derecha a la infanta doña I. Abel el príncipe Leopoldo de Battemberg, embajadores de Inglaterra y Francia, ministro de Estado, y otros.

A la izquierda se sentaron la infanta doña Beatriz de Sajonia, príncipe Mauricio de Battemberg, duquesa de San Carlos, ministro de Méjico y otros.

elector y vecino de Beninar, por igual motivo que el anterior.

Otro de don José López Baños, vecino y elector de Darical, contra otro acuerdo por el que se aprobó la proclamación de concejales verificada a dicho término el día 2 de Noviembre último.

Otro de don José López Baños, vecino y elector de Darical, por igual motivo que el anterior.

Otro de don Eugenio Parata Lérica, vecino y elector de Dallas, por la misma causa.

Otro de don Esteban Pérez Segado, vecino y elector de Adra, por igual causa.

España en Marruecos

Madrid, 5.—En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy los siguientes despachos oficiales:

Uno, del comandante general de Larache, diciendo que El Raisuli, que encuéntrase en Sab Elma, ha ofrecido el cuenta pesetas a cada moro para que le ayuden a pelear contra España, no aceptando ninguno.

Otro del de Melilla, comunicando que ha salido para la península el general Aizpura. Los moros muestran deseos de servir a España, habiendo ingresado en Diciembre sesenta indígenas en las fuerzas de policía.

El capitán de Estado mayor don Carlos Quintana, al llevar una orden a la posición de Silla, fué tiroteado por un grupo de rebeldes. Un proyectil alcanzó al ordenanza del capitán, llamado Germán Olea, hiriéndole levemente. También los rebeldes tirotearon el fuerte del Sur, hiriendo levemente al soldado de Wad Bas José Ruiz. Los moros fueron rechazados.

LA FIRMA DEL REY

De Gracia y Justicia

Madrid, 5.—Hoy ha despedido con el rey don Alfonso el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo, quien puso a su sanción los siguientes decretos: —Nombrando canónigo de la catedral de Sigüenza a don Francisco Toro.

—Idem de la de Jaén a don Joaquín León. —Idem Tesorero de la catedral de Granada a don Andrés Frijas.

—Varios indultos de penas leves. —Hacienda y Gobernación

Madrid, 5.—Esta tarde, a las seis, despidieron con el rey don Alfonso los ministros de Hacienda y Gobernación.

Al salir de Palacio, manifestó a los reporteros el señor Bugallal, que no había llevado decretos a la sanción del soberano.

Agregó que había dado cuenta al monarca del estado de la liquidación del presupuesto.

El señor Sánchez Guerra dijo a los periodistas que había puesto a la firma del rey varios decretos de ascensos del cuerpo de Telegrafos, y uno, regulando la elección de vicepresidente del Instituto nacional de Previsión.

Terminó anunciando que el miércoles se reunirá el Gabinete en Gobernación.

De Vera

Nuevo alcalde

El día 1.º tomó posesión el nuevo alcalde de R. O. don Miguel González Ramírez. El acto se efectuó sin oposición por parte de los ediles liberales.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería Por la mañana

Termómetro seco..... 7 Idem húmedo..... 4.4 Barómetro..... 769.6 Termómetro..... 8 Máxima a la sombra..... 9.5 Mínima..... 6.4 Al sol..... 23.2 Viento..... N. Mar..... Llana Cielo..... Despejado

Por la tarde

Termómetro seco..... 9.4 Idem húmedo..... 7.6 Barómetro..... 767.8 Termómetro..... 9.6 Viento..... S. O. Mar..... Marejada Cielo..... Despejado

Armonías republicanas

A través de la historia

Copiamos de un colega las siguientes líneas, que no tienen desperdicio y que ofrecen una síntesis muy bien trazada del republicanismo español, que ni por casualidad ha tenido en su historia un momento digno que pudiera hacer concebir alguna esperanza halagüeña.

Lo que es en la actualidad ha sido siempre: un semillero de discordias intestinas, de egoísmos, ni siquiera disimulados en ocasiones.

Dice el colega: «Sabió» es que el partido republicano surge a raíz de la Gloriosa, recogiendo el grupo modesto del marqués de Albalá a las huestes considerables del progresismo revolucionario de Carlos Rubio y de Ruiz Zorrilla; a las fracciones democráticas de Pi y Margall y de Rivero en «La Discusión», y de García Ruiz en «La Asociación», y a los románticos y exaltadísimos comunistas de Sixto Cámara en «La Soberanía Nacional».

En las vísperas de Alcolea, el partido republicano es una nebulosa. Tras la proclamación de la calle de las Rojas, de cuya Junta forma parte principal, es ya beligerante, y el Gobierno provisional en su manifiesto de 25 de Octubre de 1868, reconoce que se habían alzado voces elocuentes y autorizadas en defensa del régimen republicano.

En las Constituyentes del 69, la minoría republicana empieza a dividirse. Castelar, Salmerón, Orensé, Pi. Suñer y Capdevilla, Aguirre, Figueras, forman sus grupos y grupúsculos, las «homopáticas fracciones» que dijo Rivero, y cuando tras el breve reinado de don Amadeo, la asamblea parlamentaria proclama por 268 votos contra 32 la República, el partido republicano inicia, con su triunfo, una era de odios y discordias. Ulteriores y federales, progresistas y centralistas se odian a muerte y se persiguen en las Cortes con la catilinaria y en las barricadas con el fusil. Desde su mismo ministerio —donde, bajo la presidencia de Figueras, están valores tan heterogéneos como Castelar, Pi. Tutan, Salmerón, Acosta, Oreiro, Chao y Sorni— hasta el golpe de Estado de Pavia, acabando con el Parlamento y con la República, el partido republicano en el Poder es una inabarcable guerra civil.

El principal de sus escritores contemporáneos, Galdós, ha emulado en sus «Episodios nacionales» la profunda melancolía y el gesto trágico de Quevedo en sus «Grandes Anales de quince días» al escribir «La primera República» y la historia cantonera.

A raíz de la Restauración, quedan los progresistas revolucionarios con Ruiz Zorrilla; los centralistas unitarios, con Salmerón; los federales sinárgicos, con Pi. Y por espacio de veinte años, entre episodios de tradición sangrienta como los de Badajoz, Seo de Urgel y Villacampa, el partido republicano fluctúa entre la conspiración y los fallidos intentos, entre el destierro y el indulto.

Surge el hombre de acción Nakens—este Saint Just sin clásicos ni ambiciones.—y saca a pulso de la asamblea del Teatro Lírico una unión, con su directorio y su programa. Desde 1893 hay unión, y programa, y Directorio, y copos en las elecciones y «T.oro de la República». Mas todo ello fué, como en la «Epístola moral» «verdura de las eras».

¿Qué ha pasado después que no sepan hasta los niños? ¿A cuántos espectadores parlamentarios y periodistas de división, de encono, de aborrecimiento, no hemos asistido en los últimos diez años?

DECLARACIONES

Madrid, 5.—El periódico «Hoy» publica una intervención con el diputado tradicionalista señor Vázquez de Mella, sobre la disolución del Congreso.

El señor Vázquez de Mella ha declarado que le concede importancia, puesto que en España se hacen las cosas de cualquier manera y valiéndose de todos los medios.

«Si ocurriese lo que ha motivado la precipitación de este decreto, se encontrará el país sin Cortes», siendo una situación crítica para la República.

Terminó declarando que se abstiene por ahora de hablar de política.

«La Tribuna» interviene una intervención con el señor conde de Sagasta, diciendo que el señor Dato no cesa de cometer desaciertos.

Últimos telegramas

Al banquete de gala que se celebrará en Palacio, no asistirán la reina doña María Cristina, por encontrarse con un resaca.

El banquete será de setenta y cuatro cubiertos.

Aniversario

Madrid, 5.—La prensa de esta corte dedica sentidos recuerdos al señor Sagasta, con motivo de cumplirse hoy el décimo primer aniversario de su fallecimiento.

Enfermo

Madrid, 5.—Hoy guarda cama sufriendo un enfriamiento, el expresidente del Congreso señor Villanueva.

Suicidios

Madrid, 5.—Hoy se han suicidado Antonio Rodríguez, de 20 años, y su novia Vicenta Alvarez, de 17.

PROVINCIAS

Barcelona

Festival—Radicales y regionalistas

Barcelona, 5.—En el Palacio de Bellas Artes se ha celebrado hoy, con asistencia de las autoridades, un festi al en obsequio de los niños de los empleados de los tranvías. El acto resultó brillantísimo.

Se repartieron numerosos juguetes y se sortearon muchas cartillas de la Caja de Ahorros.

La banda municipal ejecutó un brillante programa.

Esta noche se reunirá, los representantes de los partidos radical y nacionalista, para buscar una fórmula de avenencia sobre la designación de primer teniente de alcalde. Parece que la fórmula consistirá en nombrar al señor Vidal Valle.

Huesca

Crímenes horrendos

Huesca, 5.—Dicen de Barbastro que un individuo llamado Antonio Palacio, mató a su madre e hirió gravemente a su hermano Francisco, suicidándose después.

No se tienen detalles de tan espantoso suceso, el cual ha causado aquí honda emoción, por tratarse de una familia conocida.

Guipúzcoa

El extranjero de la niña

San Sebastián, 5.—El brasileño Luis Párlino Zelle, se ha presentado en la Jefatura de policía, para responder de los cargos que contra él se han hecho, por haber prolijado a la niña Consuelo Andria.

El referido individuo ha marchado en el primer tren a Madrid.

Huelva

La huelga

Huelva, 5.—Dicen de Riótinto que los obreros declarados en huelga ascienden a 8.000.

Aquí solo han abandonado el trabajo cien obreros.

El gobernador civil ha notificado al comité de la huelga que lo hará responsable de las coacciones.

Coruña

Perro hidrófobo

Ferrol, 5.—Una joven llamada Carmen Ray, al atravesar ayer un desmonte fué acometida por un mastín hidrófobo.

La muchacha consiguió ponerse a salvo. Hoy varios compesinos persigueron al perro, el cual mordió a dos de ellos.

Por fin consiguió matarlo.

Naufragos

Ferrol, 5.—El sultante de marica de Corchón telegrafía que ha naufragado una embarcación pesquera, ahogándose la mayoría de sus tripulantes.

El resto lo salvó otra embarcación, la cual zozobró también.

Ha llegado el cañonero «Doña María de Molina», escuela de aprendizaje de marina.

Canarias

Bautizo

Santa Cruz de Tenerife, 5.—Con gran solemnidad se ha verificado hoy el bautizo de un mozo, quien fué apadrinado por el presidente de la Cruz Roja.

Málaga

General fallecido

Málaga, 5.—Hoy ha fallecido en este capital el general de brigada señor Meezayas.

Alicante

Supresión protestada

Alicante, 5.—La Compañía de Madrid, a Zaragoza ha suprimido de la tarifa la concesión 66 para el transporte de vinos.

En el comercio ha producido serios perjuicios, habiéndose convocado una reunión en la Cámara de Comercio.

Cádiz

Buque naufragado

Cádiz, 5.—El vapor «Manuel Calvo» ha salvado ocho personas del vapor «Delaware», en cuyo siniestro perecieron 42 personas.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor español «Vicente Pacho», procedente de Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem ítem «Ciudad de Cádiz», procedente de Alicante, con carga general.

Buques despachados

Vapor español «Cádiz», con carga general y pasajeros.

Idem ídem «Vicente Pacho», para Melilla, con carga general y pasajeros.

El vapor «San José», saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella.

El «A. Lázaro», saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

Doctor Abellán

Consulta general médico-quirúrgica. Electroterapia. Rayos X. De 2 a 5 de la tarde. Plaza de San Sebastián, núm. 9.

Ultima hora

En Gobernación

Madrid, 6.—Esta madrugada ha manifestado a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, que tenía mejores noticias del conflicto de Riótinto. Agregó que los huelguistas han delegado en la directiva de la Casa del Pueblo de esta corte, para formar parte del tribunal arbitral.

NOTICIAS GENERALES

Comisión provincial

Este organismo celebrará sus sesiones ordinarias, en el presente mes, los días 7, 14, 21, 28, y 31, a las tres y media de la tarde.

Subastas

La Alcaldía de Cuevas anuncia las subastas de los arbitrios ordinarios sobre industrias que se ejercen en la vía pública y sobre los mataderos públicos de la población y de las herriedas de Herreiras, Villaricos, Lobos y Perdigones y Guazamara, bajo los tipos de 4.250, 1.750, 500, 75, 200 y 50 pesetas, respectivamente.

También anuncia las subastas de los arbitrios sobre el uso voluntario de pesas y medidas e instrumentos de pesar y medir en el casco y radio de la población y en las herriedas de Herreiras, Villaricos, Lobos y Perdigones y Guazamara, bajo los tipos de 1.750, 250, 175, 300 y 100 pesetas, respectivamente.

Los cacheros

Durante el pasado mes de Diciembre la policía ha recogido 11 revólveres, 16 pistolas, 9 cuchillos, 29 facas, 21 navajas, total, 86 armas prohibidas.

Juntas municipales

En el Gobierno civil se recibieron ayer las actas de constitución de las juntas municipales del centro electoral en los pueblos de Béjar, Instinción, Doña María, Ojuna del Río, Bcaeres, Cantorís, Rocetas, Adra, Barja, D. I. las, Félix, Garruchi, Somontín, Lubrín, Ujella del Campo y Cuevas.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen: Nacimientos.—Ana López Rodríguez, Antonio Escobedo Carols, Luis del Aguila Martínez, Aurora Gallart Casas, Manuela Tara Martínez, Juan Gómez Moya y Rafael Hernández Caro.

Defunciones.—Carmen Tonda González, Carmen Quesada Robles, Cristóbal Pomares Rodríguez, Tomás Fernández Cruz, Micaela Villavicencio Palenzuela y Juan del Aguila Soria.

Emigrantes

En el vapor «Ciudad de Cádiz» embarcaron ayer con destino a América 38 emigrantes.

Monte de Piedad

Los días 9 y 10 del presente se celebrará en este establecimiento la subasta de las ropas empeñadas en el mes de Febrero de 1913 y la de las alhajas de Agosto de 1912. La exposición de lotes será el 8 de 1 a 4 y la subasta de alhajas, el 10 a las 2 de la tarde.

Canas!!!

desaparecen con el «Agua Argentina». Uso fácil de un solo frasco. Pesetas 3.50. Depósito, Romero Rivas, Principes 37, Almería.

La Hemoglobina

La alimentación excesiva, la falta de ejercicio, los trastornos digestivos, tienden a empobrecer; la Hemoglobina Asimilable consigue hacer la sangre rica tonificando el estado general.

Aguas subterráneas

Cuantos pretendan alumbrar aguas subterráneas deben leer el libro del célebre geólogo señor García Muñoz, titulado «Observaciones prácticas sobre Hidrología subterránea—Investigación de las aguas ocultas—Antiguas y nuevas teorías.—Experimentos de hidroscopia», que se vende en la Administración de este periódico y en las principales librerías al precio de dos pesetas.

Estrella del Mar

El precioso libro que en forma de folletín reproducimos con aquel título, fué declarado de texto para las escuelas por R. O. de 7 de Enero de 1890, y se vende al precio de una peseta ejemplar en las librerías principales, o Sevilla, Gravina 33, Herederos de Isabel Chelx, y en esta Administración.

Fallecimiento

Anoche falleció en esta capital el obrero Francisco Rob es Jiménez, padre de los operarios de imprenta Enrique y Joaquín Robles, a quienes, como a su demás familia, enviamos nuestro pésame.

Libras esterlinas

El 5 de Enero de 1914

En el Vaticano

Maestros españoles

Con mucho gusto reproducimos la siguiente información que ha publicado L'Osservatore Romano:

En la mañana del 26 de diciembre, Su Santidad recibió en audiencia la Peregrinación nacional del Magisterio español, promovida por la Congregación Mariana del Magisterio de Valencia, y presidida por el ilustrado y Rvmo. señor Obispo de Segorbe, en representación del Excmo. y Reverendísimo señor Arzobispo de Valencia.

Cerca de las once de la mañana, Su Santidad recibió en audiencia la Peregrinación nacional del Magisterio español, promovida por la Congregación Mariana del Magisterio de Valencia, y presidida por el ilustrado y Rvmo. señor Obispo de Segorbe, en representación del Excmo. y Reverendísimo señor Arzobispo de Valencia.

Estaban presentes don Ramón Gueraola, presidente; don Joaquín Andani, vicepresidente; don Francisco Martínez, secretario; don Emilio Lluich, instructor; don Ambrosio Cebrián, delegado eclesiástico; don Eusebio Lla, vicepresidente; don Galo R. Cuervo, tesorero; don José M. Guinart, consejero civil; don Francisco Fontana, consejero eclesiástico.

Estaba también presente la Junta del Magisterio femenino, acompañada de su consejero eclesiástico don Hilario Magro, y compuesta por la presidenta doña María del Pilar Ochoa; vicepresidente, doña Prudencia Ranz; secretaria, doña Dolores López; tesorera, doña Ana M. Arcas; delegada, doña Dolores Cervera; y consejera, doña Matilde Magro.

Con la Junta del Magisterio Valenciano asistían también los delegados del Instituto de San Isidro de Madrid don Mariano Baral y don Antonio Llardent, gentil hombre de su majestad católica el rey don Alfonso XIII.

Después de haberse entretenido unos instantes con los individuos que componen la Junta, y seguido de los mismos, se dirigió el Santo Padre a la sala del Consistorio, donde estaban distribuidos en diversas filas los maestros y maestras que componen la Peregrinación, en número de más de cuatrocientos.

Estaban también presentes el reverendísimo don Benjamín Miñana, Superior general de los Operarios Diocesanos, y el reverendo don Luis M. Albert, Rector del P. Colegio Español.

Una vez sentado en el Trono el Santo Padre, el Ilmo. Sr. Obispo de Segorbe leyó un discurso, en que decía a Su Santidad que el venerable Arzobispo de Valencia, gloria del Episcopado español, recientemente promovido a la Sede Primada de España, debía presidir este grupo de maestros españoles, ya que el proyecto de esta Peregrinación había sido concebido por la Congregación Mariana del Magisterio de Valencia, y bajo sus auspicios había sido llevado a cabo la organización de la misma; penetrando el mismo señor Arzobispo de la importancia capital que reviste el presente problema de la escuela primaria, campo donde se sostienen las principales batallas en pro y en contra de la civilización cristiana, y llevo de afecto hacia la honrada, laboriosa y sufrida clase del Magisterio, y de afecto hacia la Santa Sede, había dignamente hecho la presentación de esta reunión, pero en la ocasión de maestros, que aquí vienen asociados a ofrecer personalmente el testimonio de su veneración y adhesión inquebrantable a las enseñanzas del Santo Padre.

En la imposibilidad de hacer esta presentación su amantísimo Metropolitano, había confiado a él, el más humilde de los sufragáneos de aqueha provincia eclesiástica, esta honrosa misión, y la satisfacción que el experimentaba al cumplirla se manifiesta en el temoral de que se sentía poseído ante su augusta presencia.

¡Son maestros!, Santísimo Padre, añadía. Como el escultor en el mármol, ellos van diariamente formando la voluntad, miserioso laboratorio de grandeza, si está bien dirigido, mas fuente de horribles miserias, si no está educada.

¡Son maestros españoles!, de aquella tierra que santificó con sus huellas la Virgen Santísima del Pilar, que regaron con su sangre tantos militares de mártires, y que fué cuna de San José de Calasanz, el maestro de los humildes; de San Ignacio de Loyola, el gran investigador de misterios psicológicos, educador, por medio de sus hijos, de innumerables generaciones de sabios; de Luis Vives, el fundador de la ciencia pedagógica.

¡Son, además, maestros españoles católicos! Ellos están íntimamente convencidos de que, si en todos los órdenes, lejos de Nuestro Divino Salvador Jesús, todo es hielo y tinieblas, en el de la enseñanza, sobre todo primaria, prescindiendo de Jesús, este hielo y estas tinieblas de muerte matan las almas, las almas delicadas de los niños, lanzadas al mundo sin esperanzas que les hagan volver sus miradas al Cielo, sin un freno que contenga sus instintos.

Maestros españoles católicos, que constituyen una reducida representación de sus muchos colegas, quienes a causa de su precaria situación económica, no han podido acompañarlos personalmente, pero sí los acompañan en espíritu, como lo atestiguan el alman de firmas, que será presentado a V. S.

Empero aquí, añadía el señor Obispo, no son ellos maestros, sino discípulos, y discípulos humildes, que se presentan al maestro universal a recibir sus lecciones, a recogerlas y conservarlas como un rico tesoro y como la norma segura e invariable, a dar testimonio de su adhesión inquebrantable y a confirmarla junto a la Cátedra de San Pedro.

Son, además de discípulos. Vuestros hijos, hijos amados, que se acercan al corazón del Padre bueno y amado, para recibir el alimento que los conforta en sus obligaciones de cada día, en las luchas pavorosas del porvenir.

En su modestísima esfera de acción, prometen, Beatísimo Padre, en su nombre y en el de sus numerosos compañeros españoles, ejercitar el propio ministerio con sentimiento de apóstoles, mirar a los niños con un amor semejante a aquel amor con que los acogió el Divino Maestro, reprimiendo a los que quieren apartarse de Él, con un amor obsecrante que ve en cada niño un alma creada por el Cielo y que debe ser conducida al Cielo, después de haber hecho de ellos ciudadanos honrados y útiles a la sociedad.

De esta suerte ellos desean cooperar con sus fuerzas a la grande empresa, meta de Vuestros deseos, Beatísimo Padre, de restaurar todas las cosas en Cristo.

Terminaba implorando de Su Santidad para todos los presentes y ausentes la Bendición Apostólica.

Terminada la lectura, el Sr. Obispo de Segorbe, acompañado del Rvmo. Obispo Benjamín Miñana, presentaba al Santo Padre un grande álbum ricamente encuadrado, con las firmas de 13.000 maestros españoles.

El Santo Padre, después de demostrar su agradecimiento por este cariñoso homenaje, daba las gracias al señor Obispo de Segorbe, por haber asumido la representación de su Metropolitano, condecorando a El aquella elegida multitud de maestros que en este año del Jubileo Constantino habían querido acudir a rendir homenaje a la Sede Apostólica y a venerar las tumbas de los Santos Apóstoles, es como para robustecer su derecho a aquella libertad, a la que aspiran los hijos de la Iglesia.

Daba después las gracias a sus queridísimos hijos allí presentes, por aquel a solenne demostración de fe y de piedad, con la cual se demuestran dignos hijos de España y de la protección de la Virgen Santísima del Pilar y del Patrimonio de tantos Santos, que con largo enumerar, que han honrado su país y que desde el Cielo los miran amorosamente implorando para ellos aquellas gracias de que necesitan para cumplir dignamente su Apostolado, ya que —continúa el Santo Padre— es verdaderamente un Apostolado el dedicarse a sembrar, hacer germinar y desarrollar la fe y la piedad en el alma de los niños.

Los exhortaba, por tanto, a sostener alta su bandera, especialmente en esta época, en la que por todas partes mueve el laicismo una guerra despiadada a la fe, y a mantenerse estrechamente unidos a la piedra angular: Jesucristo. De este modo serán sus gloriosas conquistas tantas almas que verán un día destinadas a poblar la Patria Celestial, y ellos atraerán sobre sus cabezas las bendiciones del Cielo.

Y estas bendiciones que el Ilmo. Sr. Obispo había invocado para ellos las imploraba también el Cielo Su Santidad para todos los presentes, para sus hermanos que no habían podido acompañarles en el largo viaje, para sus allegados y para todas las personas queridas, a fin de que fuesen para todos, fuentes de toda consolación.

Después que el Rvmo. Sr. Miñana hubo repetido en lengua española un resumen de las palabras del Santo Padre, Su Santidad añadió que bendecía todos los objetos religiosos que llevaban consigo los peregrinos, concediendo a los crucifijos la indulgencia in articulo mortis, y después daba la Bendición A. ostólica.

Por último, fué presentada al Santo Padre la bandera del Magisterio, y Su Santidad, levantándola por la orla, la besaba, entre la conmoción de los presentes, y dirigiendo palabras de agradecimiento al señor Obispo y a todos los miembros de la Junta, salió del sala Consistorial y regresaba a sus habitaciones privadas.

La buena medida

La moral en el "cine"

El señor Sánchez Guerra ha dictado la siguiente real orden:

«Habiendo quedado incomplido en la mayoría de las provincias lo que preceptúa la real orden de este ministerio, dictada con fecha 27 de Noviembre de 1912, reglamentando las exhibiciones cinematográficas en los espectáculos públicos, y en vista de las reclamaciones nuevamente formuladas por la opinión y la Prensa periódica contra los graves daños de índole física y social que siguen ocasionando en la juventud algunas películas de tendencia inmoral o perniciosas, reproduzco a V. S. la parte dispositiva de la mencionada real orden, para que sin dilación y bajo la más estrecha responsabilidad sea aplicada en todas y cada una de sus partes:

Vista la ley de protección a la infancia de 12 de Agosto de 1904, y los artículos 4.º y 39 del real decreto de 24 de Enero de 1906, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que sean presentados con antelación conveniente en las oficinas de los Gobiernos civiles y en las secretarías de los Ayuntamientos los títulos y asuntos de las películas que ofrezca al público cualquier empresa teatral, por si entre ellas hubiese alguna de perniciosas tendencias. Podrá, si lo cree conveniente, asesorarse de una Comisión especial, nombrada por la Junta provincial de protección a la infancia, para efectuar la oportuna selección. Si tuviera noticia de que privadamente se hubiesen exhibido películas pornográficas, se entregarán los culpables a los tribunales de justicia.

2.º Toda infracción a lo preceptuado en el artículo anterior será castigado por la autoridad competente con multa de 50 a 250 pesetas, exigiendo las responsabilidades a que hubiere lugar.

3.º Queda terminantemente prohibida la entrada, durante las representaciones nocturnas en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematográficos o llamados de variedades, a los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad a los padres, tutores, encargados o obligados en forma legal de la guarda de los precitados menores.

4.º Podrá, sin embargo, autorizarse a las Empresas para dedicar sesiones exclusivamente cinematográficas, diurnas, para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo o educador, como representación de viajes, escenas históricas, etcétera.

5.º Los agentes dependientes de V. S. y los auxiliares gratuitos del Consejo superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, que se designen, vigilarán la exacta observancia de las precedentes disposiciones, cuyo incumplimiento notificarán a los gobernadores civiles y Ayuntamientos de los pueblos respectivos, donde se celebren esta clase de espectáculos, pudiendo transmitir de oficio a la secretaría del Consejo superior los auxiliares que radiquen en Madrid.

6.º En el improrrogable plazo de quince días comunicará V. S. a las Empresas teatrales de la capital y a los alcaldes de la provincia lo dispuesto en esta real disposición, al objeto de asegurar la eficacia de lo que en ella se preceptúa.

El texto del artículo 1.º se modifica en el sentido de que las Juntas de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, designarán con toda urgencia cuatro vocales, que han de constituir la Comisión especial asesora que, bajo la presidencia del señor gobernador civil correspondiente, ha de ejercer previa censura sobre todas las películas que se ofrezcan al público por las Empresas teatrales.

La Junta provincial de Protección a la Infancia de Madrid, comunicará dicho nombramiento a la Dirección general de seguridad, para los efectos indicados en el párrafo precedente.

Los gobernadores civiles ordenarán se reproduzca en los Boletines oficiales el texto de esta disposición, y cuidarán de remitir un ejemplar al Consejo superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, de mi presidencia.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de Diciembre de 1913.

SÁNCHEZ GUERRA
Señor Gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Prima a nuestros lectores

Regalo de cuatro notabilísimas obras

Los lectores que se suscriban a la Biblioteca Patria (oficina: Bailén, 35 Madrid) antes de que finalice el próximo Febrero, recibirán, además de las novelas que por su suscripción les correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

La Perfecta casada, por Fray L. de León.
Historia de la Pasión, por Fray L. de Granada.
El Alcalde de Zalamea, drama del inmortal Calderón de la Barca.
Cuentos de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Merín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Principios de suscripción
6 novelas de Patria, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año.
12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año.
25 tomos de Patria y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20.
La suscripción a 12 tomos, 10 pesetas, puede abonarse en dos plazos semestrales y la de 20 pesetas en cuatro trimestrales. Indíquese en el.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
(Cada día el 28 de Febrero de 1914)
D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle de _____ número _____ suscribe _____ tomos de la BIBLIOTECA PATRIA con sus correspondientes regalos.
El pago lo hará _____ (indíquese si al contado o a plazos).
FIRMA DEL SUSCRIPTOR _____

Córtese este Boletín y remítase a la Administración de Biblioteca PATRIA, Bailén, 35 principal, Madrid.

DR. BLANES
Oculista municipal
Ex ayudante del Dr. Albitos
Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.

Compra de toda clase
D R
Monedas de oro
y Billetes extranjeros
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Principe, núm. 10

Colegio de la Purísima Concepción
ALMERIA
En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.
Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.
Las pensiones mensuales son las siguientes:
Internas, pesetas 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 7 50
Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.
Para más detalles, diríjase a la R. M. Abades del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Aráez
Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.
Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez.
Gerona, 28, esquina a la calle Real

Gran fábrica de pan
La Virgen de Cavite
En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Aráez, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialmente pan de acorta, pan pichado para caceras, barcos y conventos, el inimitable pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado en las riquísimas harinas del Reino de Aragón.
Calle de la Almudina 9
Teléfono 859
No equivocar las señas:
Antigua panadería de don Gaspar Vivas

José Gil
CALLISTA
Calle de San Pedro, núm. 7

Uva selecta para regalos
En barriles de roble de 2 arrobas a pesetas... 20 uno
En barriles de roble de 1 arroba a pesetas... 10 uno
En barriles de roble de media arroba a pesetas... 6 uno
Puesto que el fruto es de toda confianza no hay inconveniente en abrirlo si el comprador lo desea.
Se admiten ofertas para cantidad
RAZÓN: Esteban Blado, Cruces, 70 ALMERIA

Doctor Manuel Marín
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial
Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 1 a 6 tarde.
Gratis: lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 de la tarde.
Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón

ANDRÉS RAMÍREZ GRANDE
Leccioneros de sicefo y piano
PRECIOS CONVENCIONALES
Ricardos 7 (frente al Teléfono)

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo inalámbrico.

"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA", "SALTA" y "VALDIVIA"
FRANCE
SALTA
PARANA
Saldrá de Almería el 12 Enero 1914, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz
Saldrá de Almería el 22 de Enero 1914 para Buenos Aires
Saldrá de Almería el 2 de Febrero 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 16 días. Para obtener el pasaje en primera y segunda de estos buques están mentadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, salones de fumadores y el trato es immejorable.
PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.
AVISOS IMPORTANTES.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los manifiestos de pasaje se entregan dos días antes de la salida de cada vapor, 6 antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus consignatarios, HINO DE RICARDO JIMÉNEZ S. en C.—Boulevard del Principe, 73 y 75.—Almería;

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ
servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales
El nuevo y lujoso vapor correo de 14.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos
Infanta Isabel
saldrá del puerto de Almería el día 12 de Enero de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires. Travesía de Almería a Buenos Aires: 15 días. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica, y tercera clase. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, bar, etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.
Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad, y excelente servicio para el pasaje.
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.
Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería

Jarabe YER
CURACION RÁPIDA Y RADICAL
TOS
de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarrros
TOS
DE VENTA
En todas las buenas farmacias y droguerías del mundo

Boletín religioso

Santos de hoy, martes. — LA EPIFANIA DEL SEÑOR o Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar. — Santos Melanio, obispo y confesor; Juan de Ribera, arzobispo; santa Macra, virgen. Santos de mañana, miércoles. — Santos Luciano, presbítero y mártir; Julián, obispo y mártir; Brimundo de Peñafort, confesor; Albo, obispo y confesor; Rosendo, mártir; santa Kentigerna, viuda. Abrense las velas. Cultos de hoy, martes. En honor de la Virgen del Mar. — Solemne novena que anualmente dedica a la Ex-celsa Patrona de Almería la Virgen Santísima del Mar, su real e ilustre hermandad, en la Iglesia de Santo Domingo. Orden de la novena: Por la mañana, a las ocho, Misa solemne. A las seis de la tarde, Exposición, Rosa...

rio, novena, sermón, Salve y Reserva con orquesta. Predicará: Días 6, R. P. José Carbejo; 7, R. P. Tomás Alonso; 8, M. R. Padre Prior. El Excmo. e Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos del novenario. Sermón. — Hoy, festividad de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo, predicará en la Misa solemne de la S. I. C. el elocuente orador sagrado M. I. Sr. Dr. D. Victoriano A. Rodrigo Sanz, Canónigo Magistral. Real Convento de la Purísima Concepción. — En la Iglesia de este convento se celebrará hoy, a las cinco de la tarde, santos ejercicios con sermón, consagrados al Divino Jesús y aplicados por la intención de todas las personas que con sus limosnas han contribuido para solemnizar el santo tríduo celebrado en los días 25, 26 y 27 de Diciembre anterior. Hijos de María. — La Congregación de las Hijas de María establecida en la Iglesia del...

Sagrado Corsón de Jesús, celebrará junta general el jueves próximo, día 8, a las tres de la tarde, en el lugar acostumbrado. Asistirán las que tienen cargos, todas las directoras de coro con sus auxiliares, y cuantas puedan, para más honor a la Virgen Inmaculada. Iglesia de Santo Domingo. — Todas las Misas que se celebren hoy, festividad de los Santos Reyes Magos, en la Iglesia de Santo Domingo, y el Jubileo, siendo la Misa Mayor a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Gaspar Echeverría Petroló, que falleció en la ciudad de Pamplona el día 2 de Agosto de 1908.

Opinión Don Francisco Santalalla Inigo, en representación de la sociedad 'The Bareas', ha solicitado que no se conceda a don Cándido María Albaracín el espacio de terreno franco que existe entre las concesiones Dulce María, Eustaquio y San Pedro, de los términos de Bareas y Serón, por tener la propiedad el registro más antiguo titulado Demasia a la Fachada, número 27.141. Expediente resuelto A propuesta de la Asesoría Jurídica del ministerio de Fomento, se ha dispuesto de Real orden revoar la providencia del gobernador civil de Almería, de 29 de Enero de 1.910, por la que se desestimó a protesta y recurso de don Francisco Soler y Soler, contra la prioridad dada al registro minero número 31.313, titulado San Maximo, obtenido por don Manuel Córdoba Membrive sobre el 31.331, título de Mis Hijos, de que es dueño el señor Soler.

NOTAS MILITARES Gala Por el orden del Gobierno militar del día de ayer, se dispone que las fuerzas de la guarnición vistán de gala con motivo de celebrarse hoy la adoración de los Santos Reyes, y que el pabellón nacional ondee en los edificios militares. En la misma orden se dispone que por la zona se nombre una comisión para cumplimentar al señor Obispo de la diócesis y a los generales residentes en la plaza.

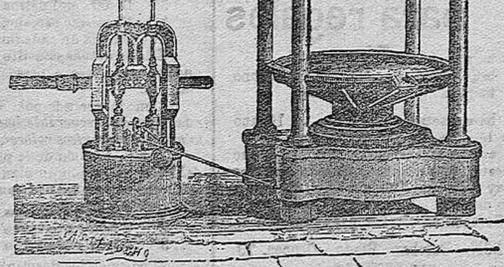
Esta comisión se compondrá de un jefe y dos capitanes. Orden de San Hermenegildo Al comandante de infantería don Luciano Farriga de Villar, se le asigna la antigüedad de la cruz de la referida orden de 21 de Septiembre de 1911, en vez de la de 31 de Julio próximo pasado. Servicio de la plaza para hoy Hospital y provisiones, capitán de la zona don José Linares González. Oficial de transeúntes, don Miguel Montoya. Médico, don Rafael García Langley. ¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. B.L.O.V. \$

MINERIA

Petición Don Pablo García Saez ha solicitado del Gobierno civil que active la tramitación de su registro minero Demasia a Miguelito, número 31.197, del término de Oliva de Cas...

La Maquinista Alcoyana Hijos de José Boronati-ALCOY

Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites. — Molinos harineros. — Fundición de hierro y metales. CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS. Pídanlos a su Representante para la provincia. Antonio Márquez Flores Conde Ofalia, 24.-ALMERIA



Pomada Setroc Cura eficaz y rápidamente el Herpes en todas sus manifestaciones, sean Manchas, Cejeras, Ampollas, Tiñas, Sarna, Ezeemas, Proxiasis, Lupus, y sea vulgar parietomatoso, Urticaria y demás enfermedades de la piel. PRECIO, UNA PESETA. En Almería: Farmacia de don Eduardo López Gómez, caell Real (Barrio Alto) y Droguería de don Eugenio de Bustos, Granada, 35.

LOMBRICES Su curación radical con el empleo de los acreditados confites Vermes, preparados según fórmula especial, por el farmacéutico A. Covaleta. — Caja 0'50 pesetas. — De venta en Almería, Droguería de D. Eugenio de Bustos. — Granada, 35.

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA Vitoria (Alava) Envíos a todas partes

La Iodasa Bellot es el mejor depurativo, por ser una combinación de todo y persona de carne perfectamente tolerable, que no produce indismo; única que deben usar los que padecen reumatismo, arterioesclerosis, escrófula, linfatismo o cualquier vicio de la sangre constitucional o adquirida. Estimula el apetito y tonifica. Fortaleza, 17, FARMACIA BELLOT, y principales. Pídanse folletos gratis. Al por mayor, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9.—MADRID

Enfermedades de los ojos Gotas de oro Esta preparación es de éxito seguro en la conjuntivitis, oftalmias, rijas y demás enfermedades de la vista. Los ojos sanos se conservan siempre claros con su uso. Las gotas de oro deben, pues, usarse también como preservativo de enfermedades. Frasco con cuentagotas, 1 peseta. — De venta en Almería, Dr. Vivas Pérez.

Las Turbaciones de la Circulación El Artritisismo Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre. El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias, y que estén menos flexibles o a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 a 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vertigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico. En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este periodo difícil. No sabemos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, sea de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia) Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyonarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián. Depositarios en Almería: D. Eugenio Bustos, Calle Granada, 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Banco Hipotecario de España Préstamos al 4,75 por 100 anual AGENTES: Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, núm. 10. Oligeroposol Navarro Recomendado con éxito en la tuberculosis, catarros crónicos, esquistis peláica, anemia, neurastenia y demás enfermedades que reconocen por causa una degeneración orgánica. FRASCO, CUATRO PESETAS. — Farmacia de D. Juan Vivas Pérez, Almería.

PILDORAS SALUDABLES 50 CENTIMOS Caja de Muffz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Dasalajan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. — Depósito, Trafalgar, 29, Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metalicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Fyhtógeno GARCIA CAZORLA Contra el Fyhtophtosa Infestans (Gangrena de la Patata) EL MAS PODEROSO MEDIO DE PRESERVACION CONTRA LA GANGRENA, EL MAS ECONOMICO Y EL UNICO QUE DA RESULTADOS SATISFACITORIOS VENTA EN ALMERIA Almacenes de Ahorros de los Sres. Carrillo y Compañía Aguilar Martell, 8 y 10

Vino yodotánico Y VINO YODOTANICO FOSFATADO DE A. COIPEL Tónicos eficacísimos en los casos de Bocio, Escrófula, Tisis, Leucorrea, etc. PRECIO, 4 PESETAS. — De venta en Granada: Farmacia Suiro, Gran Vía de Colón, 13, y Picaso, Reyes Católicos, 20. — En Guadix, Farmacia de don Torcuato García Ochoa, plaza de don Pío Suárez Inclán.

ATENCION En la finca de don José Maldonado Villegas, Campo de Dalías, se venden: Raigales injertos sobre pie rupertis encabezados de uva especial y todos con un patrón de una vara como mínimum; y raigales rupertis sin injertar de dos años, vinos Moscatel y vinagre puro de uva, ambos de uno a nueve años y de su propia cosecha. Precio convencionales según partida. Para informes diríjanse a la casa Comercio de dicho señor Calle de San Sebastián número 1 y en Almería H. Victoria, Castelar, 5.

NERVIOSOS Cigarrillos carminativos Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarlos cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos. Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE. NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSIER SINGER MAS PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE. Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo. 4, Puerta de Purchena, 4.

¿REUMATICOS? Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, dos pesetas. — Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU Pídanse en las farmacias ASMÁTICOS usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

NO MAS SORDOS El milagro hecho, todos oyen el ODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura a toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso, fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden a 5 ptas. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1.º, Madrid, prospecto explicativo que se remite gratis.